



## **CIRCULAR**

PARA: INTERMEDIARIOS REGISTRADOS EN LA FEDERACION ECUATORIANA DE

FÚTBOL Y PÚBLICO EN GENERAL.

**DE:** SECRETARIA GENERAL.

ASUNTO: INFORMACIÓN RESPECTO AL EXAMEN DE FIFA SOBRE AGENTES DE

FÚTBOL 2024

**FECHA:** GUAYAQUIL, 11 DE ABRIL DEL AÑO 2024

La Federación Ecuatoriana de Fútbol, por medio del presente, comunica información relevante respecto a la realización del examen de FIFA, que deberán presentar los aspirantes a la obtención de la Licencia de Agentes de Fútbol:

1. Día del examen: 22 de mayo de 2024

- 2. Lugar: Av. Las Aguas y calle Alianza, auditorio de la sede de la FEF.
- 3. Hora del examen: 12h00 p.m.
- 4. Hora de ingreso de aspirantes: 11h00 a.m.
- 5. Requisitos:
  - Documento de identidad válido con foto, expedido por el Gobierno, y utilizado para solicitar la licencia en la plataforma;
  - o Dispositivo electrónico compatible con la plataforma; y,
  - Recibo de pago de la tasa del examen.
- 6. Aspectos operativos: La FEF pondrá a disposición de los aspirantes un salón con mobiliario adecuado para la presentación del examen. Cada aspirante deberá acudir en la fecha y hora señalados para el examen, con un computador o aparato electrónico personal en el que presentará el examen. La FEF no se hace responsable por fallas técnicas que lleguen a presentar los equipos tecnológicos de los aspirantes.

La FEF brindará opción de acceso a internet a los aspirantes. Sin embargo, la FEF no asumirá la responsabilidad de lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 5 del Reglamento del examen de la FIFA para agentes, edición de enero de 2024.

Por otra parte, de conformidad con la disposición 2 del artículo 3 del Reglamento del examen de la FIFA para agentes 2024, se comunica que la tasa del examen asciende al valor de \$600,00 (SEISCIENTOS DÓLARES AMERICANOS); pago que deberá realizarse a través de transferencia bancaria a la Federación Ecuatoriana de Fútbol, a la siguiente cuenta bancaria:

- Banco de Guayaquil
- Cuenta CTE: 45989348
- A nombre de: Federación Ecuatoriana de Fútbol FEF

Los participantes deberán realizar el pago de la tasa de USD 600 y remitir el comprobante de pago al siguiente correo electrónico: **mmendieta @fef.ec**, hasta máximo 72 horas antes del día programado para el examen. **LOS PARTICIPANTES QUE NO CUMPLAN CON EL REQUISITO AQUÍ ESTABLECIDO NO SERÁN ADMITIDOS PARA RENDIR EL EXAMEN DE AGENTES**.







marathon









En el correo electrónico, además de adjuntar el comprobante de pago, se deberá indicar claramente los nombres y apellidos del participante, su cédula de identidad y/o ciudadanía, y además, deberá tener el siguiente asunto: PAGO TASA AGENTES 2024.

De manera excepcional, aquellos aspirantes que cancelaron la tasa del examen de agentes POR PRIMERA VEZ para el segundo examen de agentes de la FIFA, realizado con fecha 20 de septiembre del 2023, tendrán la posibilidad de presentar el examen de agentes, a realizarse el 22 de mayo del presente año, sin la necesidad de realizar un nuevo pago.

Particular que comunicamos para los fines pertinentes.

Atentamente,

ecretario General

FEDERACIÓN ECUATORIANA DE FÚTBOL











